

ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

ALSTOM BRASIL ENERGIA E TRANSPORTE LTDA

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre 2012

ALSTOM BRASIL ENERGIA E TRANSPORTE LTDA**Estado de Cambios en el Patrimonio****Al 31 de diciembre del 2013****Expresado en US\$ dólares**

	Capital Asignado	Resultados Acumulados	Resultados Acumulados Adopción NIIF	Resultado del Ejercicio	Aportes Futuras Capitalizaciones	Total
Capital Asignado	- 2.000,00					- 2.000,00
Aumento aportes Futuras Capitalizaciones					- 1.000.000,00	- 1.000.000,00
Traspaso de los Resultados del Ejercicio		137.957,31				137.957,31
Resultado Acumulado por Adopción NIIF			214.642,22			214.642,22
Resultado del Ejercicio				838.838,25		838.838,25
Saldo al 31/12/2012 NIF	- 2.000,00	137.957,31	214.642,22	838.838,25	- 1.000.000,00	189.437,78
Aumento aportes Futuras Capitalizaciones					- 800.000,00	- 800.000,00
Traspaso de los Resultados del Ejercicio		838.838,25				838.838,25
Resultado del Ejercicio				472.717,26		472.717,26
Saldo al 31/12/2013 NIF	- 2.000,00	976.795,56	214.642,22	472.717,26	- 1.800.000,00	- 137.844,96

ALSTOM BRASIL ENERGIA E TRANSPORTE LTDA

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012
(En dólares)

Nota 1 Constitución y operaciones

Mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10. 4689 dictada el 28 de octubre de 2010, se autoriza el establecimiento de la sucursal en el Ecuador de la compañía ALSTOM BRASIL ENERGIA E TRANSPORTE LTDA, con arreglo a sus propios estatutos, en cuanto no se opongan a las leyes ecuatorianas.

ALSTOM BRASIL ENERGIA E TRANSPORTE LTDA es inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito en noviembre 5 del 2010.

La actividad autorizada, para la sucursal en el Ecuador de ALSTOM BRASIL ENERGIA E TRANSPORTE LTDA, es proyectar, fabricar, reparar, reacondicionar, modernizar, montar, comisionar equipos y sistemas de transporte metro ferroviarios, equipos para generación de energía hidroeléctrica, equipos hidromecánicos, estructuras metálicas, maquinarias hidráulicas, etc.

Nota 2 Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

La Superintendencia de Compañías, el 21 de agosto de 2006 mediante la Resolución No. 06.Q.ICI.004, determinó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia. Luego se ratificó la aplicación a través de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 03 de julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos

con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Posteriormente con fecha 27 de enero de 2011 principalmente para las empresas del tercer grupo se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

De acuerdo a estas disposiciones regulatorias, **ALSTOM BRASIL ENERGIA E TRANSPORTE LTDA**, se encuentra dentro del segundo grupo, y adoptó las NIIF a partir del 1 de enero de 2011, siendo su año de transición el 2010.

2.2 Declaración de cumplimiento

La posición financiera, el resultado de las operaciones, y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías

2.3 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.4 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano que la moneda de curso legal en el Ecuador.

2.5. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.6. Periodo económico

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

2.7. Autorización para la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por la Junta General de Accionistas hasta el 31 de marzo del siguiente año en que se emiten los mismos.

Nota 3. Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores, si las hubiera, con vencimiento menor a los 90 días. Por su naturaleza han sido adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

b. Cuentas por cobrar relacionadas

Las cuentas por cobrar se registran al costo de transacción. Las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo.

c. Propiedad, planta y equipo

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- b. Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;
- c. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos del de la producción de inventarios durante tal periodo.

Medición del costo

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento.

Elementos medidos a su valor razonable

La Compañía evaluará los componentes de propiedad, planta y equipo que estén sujetos al modelo del revalúo, siempre y cuando el costo-beneficio sea razonable.

Depreciación

Se deprecia de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

La Compañía distribuye el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas y deprecia de forma separada cada una de estas partes.

Vida Útil

La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la Compañía. La política de gestión de activos llevada a cabo por la Compañía podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la Compañía tenga con activos similares.

Método de depreciación

El método de depreciación utilizado es el de línea recta.

La tasa de depreciación se presenta según el siguiente detalle:

Tipo de Activo	Porcentaje de Depreciación
Muebles y Enseres	10%

d. Deterioro del valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

Anualmente la compañía analiza si existe índice de deterioro para establecer las respectivas estimaciones de conformidad con NIC 36.

e. Impuesto de Renta Corriente y Diferido

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales imponibles (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto sobre la renta diferido se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

f. Cuentas por Pagar Comerciales.-

Se reconoce si es un compromiso que supone una obligación contractual de entregar dinero u otro activo financiero a otra empresa.

g. Cuentas por Pagar Relacionadas.-

Son préstamos concedidos por las empresas relacionadas, se mide al costo, con un plazo corriente de liquidación. Al cierre de cada ejercicio se analizará el reconocimiento de interés implícito, y siempre y sólo si este es significativo se lo registrará a valor presente.

h. Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Beneficios de largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios ininterrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

Considerando las condiciones laborales actuales, la empresa concluye que no es necesario incorporar esta provisión en sus estados financieros, al ser un pasivo que no se liquidará. Tal como lo requiere NIIF, estas condiciones se revisaran al finalizar cada ejercicio económico, y si cambiaran, se adoptará la medida de registrar esta obligación.

Beneficios por terminación de la relación laboral

Los beneficios de terminación de la relación laboral por concepto de indemnización por despido intempestivo son pagaderos cuando el contrato laboral es terminado por la Compañía antes de la fecha de jubilación normal o si es que un empleado acepta voluntariamente dejar su trabajo a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios de terminación laboral cuando se demuestra que existe un compromiso para (i) la terminación del empleo de los trabajadores actuales con base en un plan formal detallado que no otorga posibilidades de reintegro al empleo o

(ii) los beneficios son otorgados como resultado de una oferta hecha para reforzar la renuncia voluntaria. Los beneficios aplicables después de transcurridos 12 meses desde la fecha del balance general son descontados a sus valores presentes.

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Trabajo. La Compañía no ha constituido la provisión, considerando las condiciones actuales, estas condiciones se revisaran al finalizar cada ejercicio económico, y si cambiaran, se adoptará la medida de registrar esta obligación.

Medición

Estos valores son determinados mediante un estudio actuarial de una firma profesional independiente y calificada por la Superintendencia de Compañías.

i. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

j. Reconocimiento de gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al cierre del ejercicio 2013 y 2012 presenta un saldo de US\$ 83.884,92 y de US\$ 77.239,43 respectivamente, correspondiente a dineros mantenidos en una institución financiera.

Nota 5. Cuentas por Cobrar Comerciales

Corresponde a los valores facturados a los clientes nacionales y que se encuentran pendientes de recuperación, por los servicios proporcionados, en el 2013 y 2012 presentan un saldo de US\$ 2.354.720,56 y US\$ 2.158.051,46 respectivamente.

Nota 6. Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2012 y 2013, el detalle de otras cuentas por cobrar es el siguiente:

Descripción	31/12/2012	31/12/2013
CxC Consorcio Internacional Mazar	US\$ 180.461,01	133.510,33
Anticipo y Gtos.Importación	885,09	0,00
Varios Deudores	-282,87	0,00
Provisión Ctas Incobrables	-1.871,04	-1.871,04
Alstom Panamá S.A.	0,00	1.030,48
Anticipo CIM	0,00	46.950,68
Total	179.192,19	179.620,45

Nota 7. Impuestos Anticipados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2013, corresponde a:

Descripción		31/12/2012	31/12/2013
Retenciones en la Fuente IR	US\$	27.676,87	27.676,87
Retenciones en la Fuente IVA		119.675,07	119.675,07
Crédito Tributario		98.419,20	147.244,77
Total		245.771,14	294.596,71

Nota 8. Propiedad, Planta y Equipo

El movimiento de propiedad, planta y equipo se presenta a continuación:

DESCRIPCION	COSTO HISTORICO				
	SALDO AL 31/12/2012	MOVIMIENTO			SALDO AL 31/12/2013
		Adiciones	Venta	Ajustes	
MUEBLES Y ENSERES	9.462,02	-	-	-	9.462,02
TOTAL US\$	9.462,02	-	-	-	9.462,02

DESCRIPCION	DEPRECIACIÓN ACUMULADA				
	SALDO AL 31/12/2012	MOVIMIENTO			SALDO AL 31/12/2013
		Adiciones	Bajas	Ajustes	
MUEBLES Y ENSERES	(4.248,55)	(946,20)	-	-	(5.194,75)
TOTAL US\$	(4.248,55)	(946,20)	0,00	0,00	(5.194,75)
VALOR NETO	5.213,47				4.267,27

Nota 9. Otros Activos

Con el proceso NIFF se depuraron otros activos en los años 2012 y 2013.

Nota 10. Cuentas por Pagar Comerciales

Corresponde a las obligaciones pendientes con Proveedores Nacionales, y a diciembre 31 de 2012 y 2013 asciende a US\$ 30.627,68 y US\$ 15.573,67 respectivamente.

Nota 11. Impuestos Corrientes

A diciembre 31 de 2012 y 2013, Impuestos Corrientes presenta el siguiente detalle

Descripción		31/12/2012	31/12/2013
Retenciones en la Fuente Renta	US\$	1.839,79	-1.167,48
Retenciones en la Fuente IVA		72,00	-100,80
IVA por Pagar		16.642,06	-16.642,06
Total		18.553,85	-17.910,34

Nota 12. Cuentas por Pagar Relacionadas

Son créditos concedidos por la empresa matriz Alstom Brasil Energía e Transporte, presentando un saldo al cierre del ejercicio 2012 de US\$ 2.805.723,94 y del 2013 de US\$ 2.745.760,94.

Nota 13. Otras Cuentas por Pagar

Con el proceso NIFF se depuraron otras cuentas por pagar en los años 2013 y 2012.

Nota 14. Capital Asignado

El capital asignado por casa matriz, para las operaciones de su sucursal en el Ecuador, mantiene un saldo en el 2012 y 2013 de US\$ 2,000.00.

Nota 15. Aportes Futuras Capitalizaciones

Presenta un saldo de US\$ 1.000.000,00 al cierre del ejercicio 2012 y de US\$ 1.800.000,00 al cierre del ejercicio 2013.

Nota 16. Ingresos

Corresponde a los ingresos facturados por los siguientes conceptos:

Descripción		31/12/2012	31/12/2013
Ingresos Varios	US\$	13167,00	0,00
Total		13.167,00	0,00

Nota 17. Gastos de Administración

Corresponden a los gastos realizados en el normal funcionamiento de la sucursal en Ecuador, presentan un saldo de US\$ 852.005,25 al cierre del año 2012 y de US\$ 472.717,26 en el 2013.